

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST EOM S.A.S.	Fecha: 11/03/2021 Código SST 001 Versión 1
---	---	--

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

EOM S.A.S

ELABORADO POR
Valentina Ruiz Garzón
ASESORADO POR
Yeny Paola Ramírez Piñeros
Lic: 10476 septiembre de 2014

BOGOTÁ D.C.
ABRIL-2021

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST EOM S.A.S.	Fecha: 11/03/2021 Código SST 001 Versión 1
---	---	--

PRESENTACIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud en el trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

Es por ello que EOM S.A.S tiene entre sus propósitos desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los que allí trabajan.

El interés es suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su salud y el medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

El documento que se presenta a continuación refleja el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST para la empresa basado en las características específicas de su proceso y su actividad económica.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST EOM S.A.S.	Fecha: 11/03/2021 Código SST 001 Versión 1
---	---	--

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: EOM S.A.S Nit: 9005585524
 Dirección: CALLE 24 A 75 47 APTO 201 Teléfono: (1)5108235
 Actividad económica: Empresas dedicadas a consultoría en programas de informática y suministro de programas de informática
 Código (1607/2002): 1722001 Clase de riesgo: 1

- **Centros de trabajo**

Nombre centro de trabajo	Dirección	Clase de riesgo	# trabajadores
Principal	CALLE 24 A 75 47 APTO 201	1	5

- **Descripción del proceso productivo o de prestación del servicio:**

Empresa dedicada a la consultoría en programas de informática y suministros de programas de informática en diseño, programación, análisis y atención de software listo para uso en el gremio del transporte de carga con arreglo a las necesidades de los usuarios.

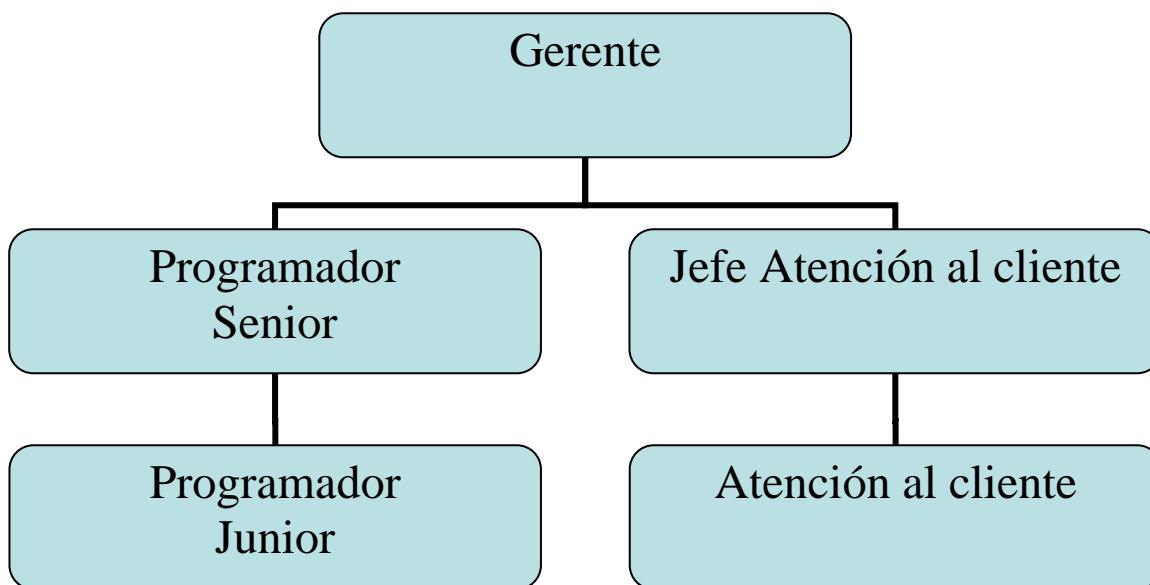
- **Materia prima y equipos utilizados en el proceso:**

Programas de software, equipos de cómputo

- **Turnos de trabajo**

Horario de oficina de 8 a.m. a 5 p.m.

- **Organigrama de La empresa**



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST EOM S.A.S.	Fecha: 11/03/2021 Código SST 001 Versión 1
---	---	--

POLÍTICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa EOM S.A.S cuenta con su política de SG SST donde expresan el compromiso de la alta dirección con sus trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo la cual se evidencia en el documento

SST 003 POLITICA SST

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ROLES Y RESPONSABILIDADES

Si bien la responsabilidad para la gestión de la SST está en cabeza de la alta dirección de la organización, se han asignado y comunicado las responsabilidades dentro del SG-SST para los cargos cuya actuación tienen injerencia directa sobre la gestión de seguridad y salud y a lo largo de todos los niveles jerárquicos.

Adicionalmente se establecen responsabilidades individuales a través de diferentes planes de trabajo, procedimientos e instructivos de trabajo, que son evaluadas al realizar el seguimiento a la gestión.

Como responsable del SG-SST ante la alta dirección nombró a Geraldine Salas Córdoba, a quien entrega la autoridad suficiente y el talento humano, y los recursos técnicos y presupuestales requeridos para lograrlo.

SST 004 ROLES Y RESPONSABILIDADES

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

SST 006 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

RECURSOS

La empresa cuenta con la asignación de recursos físicos como camilla, extintores, alarma de emergencia en el ed., sistema de control del fuego por aspersión, tecnológicos como equipos de computo, impresora, televisor; humanos como el encargado del SG SST, una empresa consultora, el apoyo con la ARL, de igual modo cuenta con un presupuesto definido en el documento xxxxx

REQUISITOS LEGALES

SST 018 REQUISITOS LEGALES

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST EOM S.A.S.	Fecha: 11/03/2021 Código SST 001 Versión 1
---	---	--

GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS

Para la intervención de los peligros y riesgos existentes en la empresa, la entidad ha diseñado su matriz de peligros en el documento SST 004 definiendo los controles necesarios para prevenir accidentes y enfermedades laborales

PLAN DE TRABAJO ANUAL

[SST 015 PLAN DE TRABAJO ANUAL](#)

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE RIESGOS LABORALES

[SST 016 PROGRAMA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO](#)

VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Su objetivo principal es hacer seguimiento al desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, al igual que canalizar las inquietudes de salud y seguridad de los trabajadores hacia la administración.

El vigía es asignado por la alta dirección cada dos años y se reúne una vez al mes.

[SST 008 ACTA DE CONFORMACIÓN VIGÍA OCUPACIONAL](#)

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La organización identificó las de necesidades de formación para cada cargo, utilizando las siguientes fuentes de información:

- Política en Seguridad y Salud en el trabajo
- Responsabilidades en el SG-SST
- Requisitos de conocimientos y competencias en SST por cargo
- Riesgos inherentes
- Requisitos legales y otros
- Gestión del comportamiento
- Aspectos de salud (SVE)
- Encuestas de jefes y trabajadores
- Evaluación de desempeño y análisis de brechas con las competencias esperadas.

A partir de esta identificación de necesidades, la organización establece el plan anual de formación que es construido con el Vigía de SST y el responsable de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST EOM S.A.S.	Fecha: 11/03/2021 Código SST 001 Versión 1
---	---	--

implementación del SST y es aprobado por la alta dirección. Este plan se revisa y actualiza cada año.

El alcance del plan de formación cubre:

- Trabajadores vinculados
- Contratista.
- Cooperados.
- Trabajadores en misión
- Estudiantes

Toda formación dictada debe quedar con el registro de asistencia, las que duren más de cuatro (4) horas deben tener evaluación de lo aprendido (aplicada al 100% de los asistentes) y evaluación del facilitador (diligenciadas por al menos el 50% de los asistentes).

Es compromiso de la organización asegurar la inducción y reinducción para:

- Trabajadores que ingresan a la compañía o que sean transferidos a otros cargos.
- Trabajadores con ausencias superiores a 15 días, por vacaciones, incapacidad o licencias.
- Contratistas y demás terceros que desarrollen funciones en las instalaciones.

Todo el proceso de formación queda actualizado según los registros definidos por la organización, los que incluyen:

- Matriz de formación
- Plan anual de formación
- Asistencia a la inducción, la reinducción y a las formaciones programadas
- Evaluación de lo aprendido
- Evaluación del facilitador

DOCUMENTACIÓN

Para la codificación de los documentos se usa el código único de identificación de documentos del SST el cual esta numerado de la siguiente manera “SST 000” al asignar un documento en el sistema, se numera de 0 a 9 quedando “SST 001, SST 002, SST 003...SST 010”

CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los registros son una parte importante del SG-SST, su adecuada gestión es uno de los aspectos que garantiza la efectividad del sistema.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST EOM S.A.S.	Fecha: 11/03/2021 Código SST 001 Versión 1
---	---	--

Para demostrar el cumplimiento con el SG-SST, y garantizar que la política y sus objetivos se han alcanzados, la organización estableció y mantiene un sistema para la identificación, recolección, y mantenimiento de sus registros, establecido a partir de los requisitos de la legislación colombiana en SST y según los criterios organizacionales definidos.

Dentro de los documentos y registros a conservar por mínimo veinte años la organización consideran, entre otros, los siguientes:

- Información sobre la legislación en SST aplicable.
- Registros de las formaciones proporcionada a todos los empleados (incluida la inducción y la reinducción) y la información SST entregada a ellos.
- Registros de entrenamientos, simulacros y simulaciones ejecutados en desarrollo del plan para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Registros relacionados con la evaluación del desempeño de la SST.
- Registros de las revisiones por la alta dirección.
- Informes de auditorías internas o externas del SG-SST.

COMUNICACIONES

La organización reconoce que la comunicación entre los diferentes niveles de organización y con sus partes interesadas es un elemento clave para el desarrollo, mantenimiento y mejora de SST, para garantizar su adecuada gestión se establecieron lineamientos para el manejo de las comunicaciones externas e internas que parten del análisis de partes interesadas externas e internas; estos lineamientos incluyen:

- La estructuración de los siguientes canales para recolectar inquietudes, ideas, y aportes de los trabajadores:
 - Buzones de sugerencias.
 - Reportes de condiciones.
 - Reportes a través de la intranet.
 - Ideas de mejora.

PLANIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Para la identificación de los peligros y la valoración de riesgos, la organización implementó como metodología la suministrada por ARL Sura, y desarrolló el respectivo procedimiento, teniendo en cuenta:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST EOM S.A.S.	Fecha: 11/03/2021 Código SST 001 Versión 1
---	---	--

El inventario de:

- Procesos.
- Actividades rutinarias y no rutinarias.
- La identificación de peligros en cada proceso y actividad.
- La identificación de los controles existentes y su evaluación en cuanto a suficiencia y calidad.
- La determinación de la consecuencia potencial de exponerse a cada uno de los peligros.
- La valoración del riesgo.
- La determinación de la aceptabilidad del riesgo.

El procedimiento para la identificación de peligros y valoración del riesgo indica que debe:

- Ser realizado con la participación de los trabajadores de cada proceso.
- Estar documentado.
- Ser actualizado en revisión anual, por el ingreso de nuevos riesgos como resultado de cambios en procesos, equipos, adquisiciones o posterior a investigación de accidentes graves, fatales o por la ocurrencia de eventos catastróficos.
- Estar soportado en herramientas de análisis de seguridad más profundos, cuando la complejidad del riesgo o su criticidad lo requieran o cuando sea necesario según lo establecido por la legislación colombiana.
- Incluir a los trabajadores que se dedican en forma permanente a las actividades de alto riesgo.
- Ser comunicado a los representantes de los trabajadores.

Se cuenta con matriz de peligros SST 004 actualizada a la fecha 11/03/2021

EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Como primer paso para el diseño de su SG-SST la organización realizó su evaluación inicial del sistema con personal idóneo y usando la herramienta diseñada por ARL Sura para tal efecto; dicha evaluación se encuentra documentada de conformidad con la normatividad vigente y sirvió como base para establecer el plan de trabajo anual.

Para fomentar el auto reporte de condiciones de trabajo y salud, la organización implementó las siguientes herramientas:

- Encuesta de condiciones de trabajo.
- Concepto del trabajador en la evaluación de puesto de trabajo.
- Encuesta de condiciones de salud.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST EOM S.A.S.	Fecha: 11/03/2021 Código SST 001 Versión 1
---	---	--

Anexo 19. Evaluación inicial del SG-SST

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo general

- Establecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Objetivos específicos

Promover el cuidado de la salud y seguridad del personal

Dar cumplimiento a los requisitos legales vigentes en SST

Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la intervención de riesgos en la empresa

Mejorar continuamente el sistema de gestión en SST fomentando espacios de trabajo saludable

INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La organización estableció la herramienta de Morbimortalidad que permite llevar el seguimiento de los indicadores de accidentalidad y morbilidad sentida dentro de la organización, al igual que el seguimiento al ausentismo.

SST 020 INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MORBIMORTALIDAD

APLICACIÓN

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

La empresa ha definido a continuación las directrices para la realización de inspecciones de seguridad

INSPECCIÓN	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
INSPECCION GENERAL	TRIMESTRAL	VIGIA Y ENCARGADO

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST EOM S.A.S.	Fecha: 11/03/2021 Código SST 001 Versión 1
---	---	--

SST	SST
BOTIQUIN	MENSUAL
EXTINTORES	SEMESTRAL

SST 022 INSPECCION GENERAL EN SG SST

VIGILANCIA A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

La empresa CENDIATRA realiza exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro para cinco (5) empleados

PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS

Con la implementación de las medidas para el tratamiento del riesgo, la organización busca minimizar la probabilidad de que los peligros identificados generen emergencias en sus instalaciones; sin embargo, si los controles implementados fallan o si amenazas externas llegan a originar emergencias, la organización ha desarrollado acciones preventivas, de preparación y de respuesta que buscar mitigar las consecuencias de estas emergencias o la afectación que puedan tener en la continuidad del negocio, teniendo en cuenta:

- La identificación y evaluación de las amenazas y su potencial para generar accidentes graves o emergencias.
- La elaboración del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- La documentación de los procedimientos requeridos para atender cada una de las posibles emergencias.
- La definición y consecución del talento humano y los recursos financieros, técnicos y de equipamiento necesarios establecidos en los procedimientos.
- La práctica y prueba del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a través de simulacros y simulaciones y la evaluación de los mismos.
- La conformación y capacitación de los equipos para la atención de emergencias, según lo establecido por la legislación colombiana.

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias establece los protocolos y procedimientos generales para proteger la integridad de todas las personas que laboran dentro de las instalaciones de la organización, de las partes interesadas externas que ingresan a sus instalaciones, y de los vecinos que pudieran verse comprometidos con emergencias internas. El plan detalla, además, los procedimientos operativos normalizados definidos para la atención de los diferentes

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST EOM S.A.S.	Fecha: 11/03/2021 Código SST 001 Versión 1
---	---	--

escenarios de emergencia y define la realización de prácticas, simulacros y simulaciones de los mismos.

[SST 017 PLAN DE EMERGENCIAS](#)

INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

Para la investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la organización estableció y mantiene un procedimiento en el que se definen las responsabilidades según lo establecido en la legislación colombiana, y las metodologías usadas para la investigación y el análisis.

Al interior de la empresa la notificación de un accidente o incidente de alto potencial dispara una “alerta de seguridad” que es documentada a través de un informe enviado a todos los niveles gerenciales, a partir del cual se convoca el equipo investigador.

Periódicamente se revisan las investigaciones y análisis para identificar si se están llegando a las causas raíces que los originaron y si los correctivos propuestos garantizan la no repetición del evento o de eventos similares.

Las investigaciones y análisis de accidentes, incidentes y enfermedades laborales deben llevar a la revisión de identificación y valoración de riesgos y, a partir de ella, a las modificaciones y ajustes en el SG-SST que sean requeridos.

[SST 019 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES](#)

IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS

Versión No	Naturaleza del cambio	Fecha
01	Creación del SG-SST	11/03/2021

Firma representante legal	Firma responsable SST